

FOTO: ARCHIVO / GRUPO COPESA

FOTO: ARCHIVO / GRUPO COPESA

FOTO: TENISCHILE

Trío chileno de lujo arribará a la zona para revolucionar el ambiente deportivo

Los tenistas Nicolás Jarry, Alejandro Tabilo y Tomás Barrios están confirmados para el Challenger de Concepción, que se realizará en febrero en el Club de Campo Bellavista.

DEPORTES PÁG.16



Escolares sí aprendieron: Informe de Enseña Chile desmitifica al 2020 como año perdido

En "10 aprendizajes de la pandemia desde la voz de los estudiantes" se revela lo que niños, niñas y adolescentes rescatan del año. Destacan habilidades como autonomía, motivación y gestión del tiempo.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.10

Diario Concepción

Viernes 15 de enero de 2021, Región del Biobío, N°4599, año XIII

EN LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA

Refuerzan fiscalización para hacer cumplir la cuarentena

Catorce personas fueron detenidas en una fiesta clandestina y otras 20 que estaban en una reunión.

Las diversas autopistas de la zona y el centro de Concepción y Talcahuano fueron algunos de los

puntos donde se vio mayor fiscalización en el inicio de una nueva cuarentena del Gran Concepción.

Las medidas buscan reducir la curva de contagio, que ayer registró 505 infectados y un nuevo

peak en casos activos con 3.079. Además, con 17 víctimas fatales Biobío se transformó en la segun-

da región con la más alta letalidad del país.

CIUDAD PÁG.7

Empresarios están optimistas con la economía de Biobío

Sondeo midió la percepción de 110 ejecutivos. Consulta se hizo antes de la llegada de la vacuna al país.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11



Sinfónica y Karen Wenül interpretan "Arauco tiene una pena"

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



FOTO: INTENDENCIA

Diez ventiladores mecánicos Asmar-UdeC fueron entregados al Hospital Regional

La producción de los implementos fue posible gracias a la articulación y apoyo público-privado, hecho destacado por las autoridades regionales y por el ministro de Ciencia, Andrés Couve. "Es un orgullo para la Región del Biobío", destacó el intendente Patricio Kuhn.

CIUDAD PÁG.8

EDITORIAL: GOBIERNOS REGIONALES Y DESCENTRALIZACIÓN REAL



#FUE TENDENCIA

Desde ayer aumentaron a 13 las comunas bajo cuarentena total en el Biobío, con más de 1 millón de habitantes confinados.

Además, se anunció que la comuna de Tomé se sumará a la medida a contar de este sábado.

En redes sociales hubo comentarios sobre la escasa fiscalización en las calles, junto con llamados al autocuidado.

Arturo Della Torre
(@ArturoCamaraCo1)

No hay que esperar que nos controlen, el autocuidado y autocontrol es fundamental. La cuarentena debiese ser para todos, para entre todos cuidarnos. Los hospitales están colapsados y las personas salen a puro pasear. La Covid-19 es mortal. En cuarentena quedémonos en casa.

Verónica Torres Macher
(@VTorresMacher)

Por favor, respeten la cuarentena. Los que no están con restricciones de movilidad tomen todas las medidas de prevención. Todo suma y es por el bien de todos. Falta mucho para que las vacunaciones tengan un impacto positivo. Por mientras ¡a cuidarse!

Hugo Varela Mora
(@hugovarelamora)

Pucha, no quiero ser pesimista, pero en términos de movilidad, no noté ninguna diferencia entre ayer y hoy. Vine a trabajar desde Talcahuano a Concepción por Costanera y ningún control aleatorio. ¡Nada!

Melisa Perez
(@meliperovi)

El problema no es la fiscalización, es que el comercio no solicita el permiso al entrar, para reducir las aglomeraciones. Con tal de vender no cumplen las normas.

ENFOQUE

Derechos para Chile



FLORENCIA ALVEZ MARÍN
Colectiva - Justicia en Derechos Humanos
Corporación y Oficina Jurídica.

“Todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades”, señala el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ella se concreta, por pri-

Confunden los parlamentarios la formación cívica, la participación ciudadana y la enseñanza en Derechos Humanos.

Algunos de los signos de los tiempos reflejados en la agenda pública de los últimos días, se conjuga con el deterioro del sistema de convivencia colectiva. Las fiestas en pandemia y la inscripción de candidatos.

En una democracia que parece capturada para el interés de unos pocos, que responde más a las lógicas de asignación de Poder, que a un sistema de convivencia que equilibre e iguale el acceso a instituciones colapsadas en la hegemonía de la captura por un sistema de partidos que salvo honrosas excepciones, ha renunciado a la ética del bien común y de encauzar sueños y anhelos colectivos para ofrecer una visión de futuro y que más bien responden a la lógica de sistemas de autorreferencia, que no da cuenta de la voluntad ciudadana.

Una pandemia de la que podemos salir en la medida que se ejerza la responsabilidad colectiva, desde la empatía de pensar en los demás, deja entre ver el imperio de una sociedad que desprecia los valores colectivos y el imperio del individualismo tras fiestas y reuniones masivas que atraviesan los distintos grupos y expresiones

sociales, en que la diversión y la satisfacción parece estar por sobre el bien común y la sagrada protección de la vida.

Ciudades desintegradas en ghetos, privilegios y envidias.

Para Lord Acton, el gran valor del aporte ateniense en la antigua Grecia respondía al diseño de un sistema de convivencia equilibrado, que bajo el imperio de la Ley y no de los Hombres, en relación al peligro de la discrecionalidad, como señala Aristóteles, es capaz de proteger a los más desvalidos del abuso de los poderosos y a los poderosos de la envidia de los más desvalidos.

Volver a hermanar las ideas de libertad, igualdad y fraternidad en cuanto bases de un sistema de convivencia colectivo que nos iguale ante la Ley que contenga los abusos y la discrecionalidad que nos iguale ante la democracia, no solo en el derecho a sufragio, si no también ante la posibilidad de ser elegidos representantes en línea con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de Naciones Unidas y los principios expresados en el artículo 18 de

mera vez y luego de dos guerras mundiales, un acuerdo global sobre los derechos básicos e inherentes a los seres humanos, los que deben ser respetados y resguardados sin otra consideración que la de ser persona. Estos derechos y libertades tienen como fundamento y fin último la dignidad humana, que es en términos simples, el valor inherente del ser humano en cuanto ser racional dotado de libertad. Ni más ni menos.

Hace algunos días se rechazó en la Cámara de Diputados y Diputadas un proyecto de ley que proponía la creación de la asignatura denominada “Memoria y Derechos Humanos” para estudiantes de enseñanza media. Quienes rechazaron dicho proyecto argumentan que los contenidos propuestos ya se abordan en otras asignaturas, por lo que no sería necesario la creación de una nueva. Confunden los parlamentarios la formación cívica, la participación ciudadana y la enseñanza en Derechos Humanos. Señala

el INDH que “mientras la educación cívica pone el acento en la adhesión y cumplimiento individual a las normas de convivencia social, la formación ciudadana procura movilizar la participación sistemática y responsable de los y las jóvenes, particularmente en las instancias formales, como es la elección de autoridades. La Educación en Derechos Humanos, en tanto, engloba las dos anteriores, poniendo en su centro la identificación de sí mismos/as y de los/as demás como sujetos de derechos”.

La enseñanza en Derechos Humanos es, además, un derecho humano en sí mismo. Así lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de Derechos Humanos del año 2011, ratificada por Chile. Sin educarnos y educar en derechos humanos, insistentemente y desde los primeros años de vida, la idea de alcanzar una sociedad en que se respete la dignidad, la libertad y la igualdad de todos sus integrantes seguirá siendo una quimera.

El deterioro de la democracia y el sistema de convivencia colectivo



AUGUSTO PARRA AHUMADA
Presidente Fundación República en Marcha.

nuestra carta fundamental.

Y a buscar nuevas formas de vida colectiva que permitan conciliar la libertad con la solidaridad.

Marco Tulio Cicerón, en uno de sus célebres discursos en el ocaso de Roma decía: “En qué abismo de desgracia hemos caído por haber querido gobernar inspirados no en el amor y la estimación, si no en el miedo.”

No es la Ley ni el temor a la coacción, es un profundo cambio de con-

ciencia inspirado en el amor, ese en que las diferencias son nuestro capital y no una causa de conflicto y que nos permite aproximarnos a la esfera pública desde el respeto, la tolerancia, la empatía, la misericordia y la fraternidad.

La democracia es más que emitir un sufragio, es un sistema integral de convivencia social, que permite amalgamar la nación como un proyecto colectivo.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En diciembre el Senado comenzó a analizar el proyecto de "ley corta" que busca implementar el proceso de descentralización del país. Es importante que la Alta Cámara acelere el trámite de la futura normativa antes de la llegada de los gobernadores y gobernadoras regionales, quienes deberán asumir sus cargos el 10 de junio.

Este proceso de descentralización establece un nuevo diseño institucional para los poderes de cada región. De partida, un nuevo marco de relacionamiento entre el gobierno regional y los servicios públicos a partir de la suscripción de convenios. El gobernador o gobernadora regional serán superiores jerárquicamente de los directores de los servicios públicos regionales que se creen por ley, según las necesidades y particularidades de cada territorio. A las regiones se traspasan organismos como Fosis, Sercotec y Corfo, entre otros. La "ley corta" en trámite por el Senado también busca establecer una mayor interacción entre la Gobernación y los municipios para la gestión de asignación de recursos.

Es imperioso dotar a los gobiernos regionales de poder de decisión y resolución de los problemas locales. Lo que se espera del proceso de descentralización es que se reparta el poder real a los territorios para que no sigan dependiendo de decisiones que emanan desde la capital del país.

Sin embargo, el proyecto de ley corta para la descentralización padece de cambios reales en materia de distribu-

Gobiernos regionales y descentralización real



Las reformas legislativas en materia de descentralización son más tímidas de lo que esperan las regiones. Es imperioso dotar a los gobiernos regionales de poder de decisión y resolución de los problemas locales.

ción de los poderes. Es el caso de las atribuciones del gobernador o gobernadora y del delegado presidencial. La primera autoridad será elegida por voto, en elección que se realizará el 11 de abril. La segunda autoridad será designada por la Presidencia de la República, replicando la forma en que hoy se elige al titular para las intendencias. Gran parte de las atribuciones y competencias del delegado presidencial son exclusivas, mientras que la autoridad regional elegida por la ciudadanía deberá compartir sus atribuciones y competencias con el Consejo Regional. Las autoridades en las secretarías regionales ministeriales también dependerán del delegado, y no del titular de la Gobernación.

Las reformas legislativas en materia de descentralización son más tímidas de lo que esperan las regiones. Sin el traspaso de atribuciones, competencias y recursos de disposición local, el centralismo seguirá sobreponiéndose a las aspiraciones de construir un Chile realmente descentralizado.

CARTAS

Política chilena

Señora Directora:

Los resultados del plebiscito constitucional de octubre del año pasado fueron una bofetada a la clase política toda vez que los chilenos decidimos que la Convención Constitucional no debiese estar compuesta por la actual clase política "reinante". Pues bien, causa mucha frustración mirar cómo se han ido conformando las diversas listas de candidatos, tanto del oficialismo como las de oposición, toda vez que podemos ver cómo los partidos políticos han puesto a candidatos que, en su mayoría, tienen una importante trayectoria política. Lamentablemente, un independiente, que con mucho ahínco reunió los patrocinios para presentar su candidatura, tendrá pocas posibilidades de ser electo dada las reglas en cómo se elegirán los miembros de la constituyente

Carlos Sebastián Castro

Yo soy

Señora Directora:

La concursante del programa "Yo soy" se parecía a Myriam

Hernández, se reía como Myriam Hernández, el "acting" (movimientos en el escenario) lo hacía como Myriam Hernández y cantaba como Myriam Hernández, jurado, le otorgó una luz roja, ni siquiera le dio la oportunidad de escucharla de nuevo, en la gala del domingo, previamente, tal vez el jurado más exigente, Antonio Vodanovic le había otorgado una luz verde, y el voto del tercer jurado, una roja, sin comentarios.

Luis Enrique Soler Milla

Carreras del futuro

Señora Directora:

El mundo está cambiando y Chile no se puede quedar atrás.

Las organizaciones y empresas requieren transformarse digitalmente, y para eso necesitan de un nuevo tipo de profesional.

Según el estudio "Futuro del Trabajo en Chile", de Fundación País Digital y Accenture, se concluye que los actuales sistemas educativos y capacitaciones para trabajadores no entregan las herramientas suficientes para enfrentar las

demandas que está exigiendo el mercado laboral.

En este sentido, datos relevantes dados a conocer por la empresa de Recursos Humanos, Mandomedia, que realizó un estudio a 5.032 evaluaciones, para hablar de las carreras del futuro o las más solicitadas, identificó 286 cargos ligados todos a la Transformación Digital, que actualmente no están siendo cubiertos en su totalidad.

La pandemia dejó claro que las organizaciones necesitan contar con una sólida estructura para mantener sus operaciones en momentos de crisis y fortalecer aquellos campos más débiles.

Hoy el profesional enfocado en tecnología no es sólo valorado por el mercado laboral, sino que es una pieza central en el engranaje de las empresas que quieren mantenerse competitivas.

En Chile se necesitan cada vez más profesionales que se atrevan a reconvertirse y dar un salto hacia las carreras del futuro, para ser parte de una revolución tecnológica que solo se va a acelerar de aquí en adelante, no solo en el país sino también a nivel mundial.

Sebastián Espinosa



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Esteban Opazo, vendedor

“Quedarse en casa es una ventaja para cuidar nuestra salud y evitar saturar el sistema hospitalario que ya se encuentra complicado. Cuidémonos entre todos”.

Traspaso de competencias

El 1 de enero comenzó el traspaso de competencias desde el nivel central a los gobiernos regionales.

Diferenciar las competencias

La ley corta pretende aclarar las competencias que tendrán el gobernador y el delegado presidencial.

Marcelo Castro Bustamaante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

A paso firme avanza el proceso de descentralización en el país, luego que el 1 de enero comenzara el traspaso de competencias a los gobiernos regionales. A ello se suma la aprobación en general por parte del Senado, con 36 votos a favor y dos abstenciones, de las modificaciones a la ley de Fortalecimiento de las Regiones que permitirá incluir mejoras a la normativa ya aprobada en 2017 y que incluyen la evaluación del traspaso de competencias y el personal en comisión de servicio que estarán en ellos. También podrán ser revocadas.

A lo anterior, se suman los roles que tendrá el gobernador regional como superior jerárquico de los directores de servicios públicos y las posibles similitudes de competencias con el delegado presidencial.

Modificaciones

Y si bien desde la Cámara de Diputados valoraron los avances en el proceso de estudio, creen que aún es mucho el recorrido que falta por recorrer y las modificaciones que pueden ser introducidas.

La diputada y presidenta de la comisión de Gobierno Interior, Joanna Pérez (DC), indicó que es positiva la aprobación, pero el Ejecutivo no ha cumplido los compromisos en esta materia, lo que demostraría su poco interés en la materia.

“Esto está muy atrasado. Hace más de dos años que se debió haber presentado por el Ejecutivo y no es lo que se prometió. Pero, vale la pena darle la agilidad necesaria al proyecto. El gobierno no tiene ningún afán en promulgar estos proyectos porque no cree en la descentralización. En tres años, este es el único proyecto presentado y no es lo prometido”, acusó Pérez.

Su colega y ex intendente del Biobío, Jaime Tohá (PS), apuntó a que “impulsa cambios necesarios para

EL 11 DE JUNIO
asumirán los nuevos gobernadores regionales.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

INICIATIVA QUE YA CUENTA CON APOYO EN GENERAL DEBE ESTAR PROMULGADA ANTES DE JUNIO

Senado aprueba cambios a Ley de Descentralización

La normativa fue ingresada en octubre a la Cámara Alta por el Ejecutivo para subsanar las falencias existentes en la legislación, entre ellas, las competencias que tendrán el gobernador regional y el delegado presidencial.

FRASE



“Muchos de ellos (los diputados) manifestaron la necesidad de que esté promulgada antes de junio”.

María Bélgica Tripailaf, jefa regional de la Subdere.



“No es lo que se prometió. Pero, vale la pena darle la agilidad necesaria al proyecto”.

Joanna Pérez (DC), diputada y presidenta de la comisión de Gobierno de la Cámara.

el nuevo ciclo que nuestro país comienza a vivir. Creemos que la profundización de este camino también verá un impulso con la discusión de la nueva constitución que comenzaremos a discutir. En el siguiente trámite en la Cámara, buscaremos profundizar en estas y otras materias que vayan saliendo en la discusión”.

Visión del gobierno

Desde la Subdere valoraron los avances en la iniciativa y esperan que se encuentre vigente antes del 11 de junio, cuando asuman los nuevos gobernadores regionales.

“La ley corta busca perfeccionar la ley de fortalecimiento de las regio-

nes para facilitar el proceso de implementación de la descentralización. Los parlamentarios están conscientes de la importancia de esta ley y muchos de ellos manifestaron la necesidad de que esté promulgada antes de junio para dar certeza a las nuevas autoridades”, comentó María Bélgica Tripailaf, jefa regional de la Subdere.

Con respecto a la ley de Descentralización Financiera, indicó que esta sigue su tramitación en la comisión de Hacienda, en donde expusieron en la subcomisión de zonas extremas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

PARTIDOS Y BLOQUES RECIÉN ESTÁN DEFINIENDO A SUS POSIBLES PRECANDIDATOS

Carrera a La Moneda: el año de elección presidencial parte con incertidumbre

El proceso está recién comenzando y los pactos están buscando los nombres idóneos. Pese a que aún no hay cartas confirmadas algunos partidos han avanzado en la definición de precandidaturas.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Cuando faltan 11 meses para que se lleve a cabo la elección presidencial (y menos de seis, para eventuales primarias) para elegir al sucesor del Presidente Sebastián Piñera, el escenario en cuanto a candidatos es de mucha incertidumbre.

Si bien existen bloques y partidos que han confirmado a sus respectivas cartas, aún no hay completa certeza de cómo se organizarán las coaliciones y si se realizarán primarias por sector para definir a la carta más idónea para competir el 21 de noviembre próximo.

Nombres

La lista de nombres es extensa, situación que podría generar más de una discrepancia. Por ejemplo, en la Unidad Constituyente han manifestado su intención presidencial Paula Narváez y José Miguel Insulza, al interior del PS; Heraldo Muñoz, Francisco Vidal y Jorge Tarud, del PPD; además de los DC, Ximena Rincón y Alberto Undurraga.

Por el momento y sin confirmación, los partidos del pacto realizarían una primaria convencional para determinar el nombre del representante final. De hecho, tanto el PS, como el PPD y la DC deberían hacer primarias internas para conciliar un nombre de consenso para llevar a la disputa con los otros partidos. En la Falange tienen fechada una contienda el 24 de enero.

“De forma personal y como presidente regional del PS, recibí de manera positiva la precandidatura de la compañera Paula Narváez. Esperamos que el partido determine un mecanismo que permita definir el mejor de los nombres para la presidencial. Espero que las instancias decidoras establezcan un mecanismo amplio para que la militancia defina el nombre. Lo ideal serán primarias y que la ciudadanía decida”, comentó Patricio Fierro (PS).

Oficialismo

En Chile Vamos el escenario no es menos complejo. Por ejemplo, RN ya confirmó la precandidatu-



A 11 MESES del referéndum cerca de 20 nombres han manifestado sus intenciones presidenciales.

FOTO: DIARIO LA CUARTA

Eventuales primarias

Las eventuales primarias legales para Presidente, senadores y diputados están fechadas para el domingo 4 de julio.

ra del exministro, Mario Desbordes. Pero, más atrás también podrían irrumpir Francisco Chahuán y Andrés Allamand.

En la UDI también han manifestado su intención de competir los actuales alcaldes, Joaquín Lavín (UDI) y Evelyn Matthei (UDI). Del Partido Republicano asoma como carta José Antonio Kast y como independiente con apoyo del Chile Vamos, aparece Sebastián Si-

chel (Indep. ex DC). Habrá mucho por decidir.

“Nos alegramos que el pacto tenga una importante batería de nombres para las presidenciales. También se quieren sumar algunos independientes, algo que me parece positivo”, comentó Claudio Parra, presidente regional de la UDI.

El timonel gremialista agregó que lo “importante es que el mecanismo para ir definiendo nombres sea una

encuesta o una primaria abierta. Creo que estamos todos disponibles para finiquitar un proceso que nos entregue el nombre idóneo que nos permita darle continuidad al gobierno del Presidente Piñera”.

Más nombres a la lista

De momento, por el Frente Amplio (FA) sólo ha confirmado su candidatura Marcelo Díaz (Indep. ex PS), no obstante, se ha rumoreado que podrían aparecer nuevas cartas.

La diputada Pamela Jiles (PH) también ha manifestado abiertamente su intención de ser carta a La Moneda. Misma situación ha expresado por los medios su colega Jaime Mulet (Frvs).

Uno que aún evalúa la situación es el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), quien por su gestión ha sumado adeptos, pero que aún no informa si está disponible para las presidenciales.

Más atrás aparecen Marco Enriquez Ominami (PRO) y Franco Parisi (Indep.), aunque el primero ha manifestado que no está entre sus planes volver al ser candidato.

“Creemos que para las presidenciales debemos insistir y buscar la unidad de toda la centroizquierda. Si esto se logra, cosa que como partido vamos a buscar, creemos que debe existir una primaria amplia con distintos programas. El que resulte electo, tiene que recibir el apoyo de toda la centroizquierda para superar a la derecha. Esperamos que esto prospere”, opinó Leonardo Gutiérrez, coordinador regional de la Frvs.

El dirigente de la colectividad de izquierda, agregó que de no prosperar lo anterior, “debemos evaluar la opción de llevar dos candidatos y en segunda vuelta unir fuerzas, programas y derrotar a la derecha”.

Como se ve, el escenario es de mucha incertidumbre y según cómo se vayan unificando criterios y acuerdos entre los pactos, el panorama se irá esclareciendo.

“Podemos aportar a los cambios estructurales”

El próximo martes una de las eventuales cartas del PS, Paula Narváez, se reunirá con la bancada de parlamentarios de la colectividad. Y es que en el Congreso el tema se ha debatido, en particular, porque existe la idea de que la colectividad no puede quedar fuera de contienda.

Consultados el respecto, el diputado del Distrito 20, Gastón Saavedra, junto con manifestar que se trata de

una muy buena carta “considerando su historia”, dijo que el partido debe contar con una opción “porque podemos aportar a los cambios estructurales que el país requiere”.

Sobre Narváez dijo que perfectamente puede “encabezar esta cruzada de transformaciones profundas que demanda la ciudadanía, para mayor inclusión e igualdad en la diversidad”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Héctor Pacheco, constructor civil.

“Los contagios han aumentado considerablemente, muchas comunas en cuarentena, múltiples fiscalizaciones. El llamado es a respetar las medidas sanitarias y en lo posible quedarse en casa. Cuidemos a la familia, a nuestros adultos y enfermos crónicos. Tú vida y la de tu familia es muy importante”.

Alejandro Valenzuela
contacto@diarioconcepcion.cl

“No estamos en rebeldía, estamos en subsistencia”, esas fueron las palabras de Manuel López, vicepresidente de la Asociación Gremial del Comercio Establecido de Talcahuano, una vez que la advertencia realizada días antes sobre de todas formas, se materializa durante el primer día de la cuarentena total.

El gremio cuenta además con la venia de la municipalidad de Talcahuano, desde donde recalcaron su apoyo irrestricto al comercio, dado que a la fecha los índices de cesantía han aumentado y 33 comercios han quebrado. Más aún, las proyecciones que manejan datan que esta situación podría empeorar más.

“Recalamos el apoyo irrestricto del alcalde y de la municipalidad a los comerciantes. Para estos efectos hemos desarrollado una mesa de trabajo en conjunto con el gobierno, con el seremi de Economía y Salud, específicamente, intentando que se flexibilice las medidas restrictivas con nuestros comerciantes”, señaló Stephanie Estrada, alcaldesa subrogante de la comuna puerto.

¿Qué dice el resto?

Tanto el seremi de salud, Héctor Muñoz (RN), y el intendente del Biobío, Patricio Kuhn (UDI), se mostraron preocupados por la grave situación de desacato a la norma por parte de los comerciantes y la municipalidad, no descartando el inicio de sumarios sanitarios, multas e incluso detenciones.

“Obviamente que esto puede implicar sumario sanitario y multas. Las personas que infrinjan las normas lo pueden pasar muy mal. Además de las sanciones económicas, podrían ser detenidos, yo de verdad les pido que las acaten”, afirmó el intendente del Biobío.

Pese a ello, se mostraron abiertos a generar todas las instancias pertinentes, como una mesa de diálogo entre las seremis de Salud, Economía y el municipio para poder llegar a “buen puerto”.

“Hablamos con el municipio de Talcahuano y están todas las facilidades para que haya amplitud de los giros y vender así artículos esenciales (...). Las medidas son para todos, para los supermercados y para los pequeños comercios, los que no pueden vender productos no esenciales durante esta cuarentena”, explicó Muñoz.

¿Y Concepción?

El primer día de cuarentena fue relativamente normal en la comuna penquista, a pesar de casos aislados, la apertura solo de comercio esencial

TALCAHUANO DICEN QUE ABOGAN A LA “SUBSISTENCIA”

Funcionamiento masivo del comercio porteño fue la tónica

El gremio del puerto advirtió sobre la medida, mientras que desde la autoridad regional no descartan aumentar las fiscalizaciones.

FOTO: MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



EN TALCAHUANO el comercio atendió con normalidad, obviando las restricciones de la cuarentena.

Amplitud de giros comerciales

Parte de la estrategia del gremio comercial de Talcahuano fue consensuar, junto a la autoridad municipal, la amplitud de giros de aquellos locales que venden usualmente artículos considerados no esenciales (juguetes, electrodomésticos, entre otros).

Para Sara Cepeda, esta opción es un derecho para todo comerciante, ya que sólo implica un trámite admi-

nistrativo en el Servicio Impuestos Internos (SII), que incluso se puede hacer *online*.

“La resolución que tomamos es que vamos a acatar la normativa y solamente podrá abrir el comercio esencial (...). No obstante, nadie puede prohibir el cambio de giro, es algo completamente legal”, sostuvo la presidenta del gremio comercial penquista.

33 locales han cerrado

en Talcahuano, debido a la imposibilidad de trabajar, según datos del gremio que reúne al comercio establecido en la comuna.

Agravante en sumarios

Para el seremi de salud, llamar a abrir el comercio en Talcahuano podría considerarse como una falta extra al desacato.

fue la tónica, junto con el adecuamiento de las góndolas en el caso de las cadenas. “El llamado es redoblar los esfuerzos para que podamos salir rápidamente de esta situación”, dijo el alcalde Álvaro Ortiz.

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Concepción, afirmó que en algún momento estuvo sobre la mesa realizar alguna acción similar a lo sucedido en Talcahuano, pero la idea no fructificó. “La realidad del comercio penquista es completamente diferente a la de Talcahuano. No hicimos un llamado masivo, porque queremos que bajen los niveles de contagio en la ciudad. Eso sí, tenemos una crisis sanitaria, pero ahora sí que vamos a tener una crisis económica rotunda”, puntualizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

OBITUARIO



Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de la madre de la Dra. Andrea Rodríguez Tastets, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, Sra.

MARÍA CRISTINA TASTETS SOLÍS (Q.E.P.D)

Esperamos que nuestra compañera de labores cotidianas pueda enfrentar este dolor apoyada en el cariño con que acompañamos su pérdida y ello le ayude a encontrar consuelo en estos difíciles momentos.

Los funerales se realizarán hoy 15 de enero, en el Cementerio Parque del Sendero, después de una misa privada que se oficiará en la Parroquia de Lourdes.

Carlos Saavedra Rubilar
Rector
Universidad de Concepción

Ciudad

AUTORIDADES ASEGURAN QUE CONTROLES SON ESTRUCTOS

Con alta fiscalización y nuevo peak de activos partió confinamiento

14 personas resultaron detenidas en una fiesta clandestina en Lomas de San Andrés y 20 en una reunión en Hualpén. Informe iCovid Chile reveló una situación crítica no sólo en contagios, sino también en uso de camas críticas.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Las diversas autopistas de la zona en la mañana, y el centro de Concepción y Talcahuano al mediodía, fueron los puntos donde se vio mayor fiscalización en el inicio de una nueva cuarentena del Gran Concepción, que involucra más de un millón de personas.

A estas se sumarán el sábado, a las 05 horas, 55 mil tomecinos que inician su segundo confinamiento, quedando sólo Florida en Fase 2 y Santa Juana en Fase 3, las únicas de la provincia de Concepción que se libran de la restricción total.

La estricta medida, que sólo entrega dos permisos de dos horas a la semana, busca reducir la curva de contagio que ayer registró 505 infectados; un nuevo peak en activos con 3.079; y 17 víctimas fatales con las que Biobío se transformó en "la segunda región con la letalidad más alta del país (...). La cuarentena busca reducir los casos, la ocupación de camas UCI y las víctimas fatales", dijo el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

Las unidades críticas están limitadas hay sólo 21 UCI de un total de 229 libres de uso y 17 UTI de 133.

Por ello, el intendente Patricio Kuhn afirmó que será un plan inédito, altamente exigente en el cumplimiento de las medidas sanitarias que incluirá millonarias multas a quienes participen en fiestas clandestinas, como la denunciada por vecinos en Lomas de San Andrés, que contó con 14 personas entre 20 y 29 años, que fueron detenidas, arriesgando multas de hasta \$50 millones.

El intendente aseguró que el Gobierno se hará parte en las querrelas por fiestas de Pingueral y Lomas de San Andrés. Llamó a la empatía de la comunidad, a que entiendan que es una enfermedad mortal, que por falta de cuidados

puede colapsar las redes hospitalarias.

El plan de fiscalización incluye a Carabineros, PDI, Armada y personal de salud, ya no tendrá cordones sanitarios, sino controles móviles y aleatorios en zonas de mayor aglomeración o en las que, según los mapas de calor, deba concentrarse la fiscalización.

Muñoz detalló que están reaccionando a las denuncias. En la provincia de Concepción ya suman 83, que derivaron en 52 fiscalizaciones y 28 sumarios por aforo en locales, toque de queda y fiestas.

Precisamente, por denuncia se detectó una reunión en el centro comunitario de Hualpén, con 20 personas en su interior. Aún está en investigación si correspondería o no a una actividad municipal.

Vacunación

El combate de la Covid-19 se sigue dando a través de la vacunación



FOTO: ENVIADA SEGUNDA ZONA NAVAL

que ayer comenzó con la segunda dosis a 2.050 funcionarios de la salud, 603 del Hospital Regional.

Alejandro Torche director (s) del Hospital Regional, confirmó que

en dicho centro se inocularán 603 personas y aseguró que el proceso se ha dado de forma tranquila.

Se espera que en enero llegue un nuevo cargamento de la vacuna de

Pfizer y el primero de Sinovac para distribuir en diferentes grupos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Propagación de la enfermedad está en situación crítica

Lapidario fue el último informe del equipo iCovid Chile, realizado por las universidades de Chile, Católica y de Concepción, que advierte del alza de contagios en todas las regiones con un promedio de casos nuevos de 29%.

Cifra que se dispara si se compara la primera semana de enero con la primera de diciembre en que los caos aumentaron en 143%.

"No se observaron regiones con disminución significativa en el número semanal de casos nuevos. Todas las regiones presentan una carga de enfermedad en valores de rojo, lo que significa que la propagación de la enfermedad está en situación crítica y en aumento", detalla el documento.

Ante dicho panorama, la epidemióloga y jefa de la carrera de Medicina de la Universidad de Concepción, Ana María Moraga, llamó a continuar con las medidas para evitar la propagación de la Covid-19 y pidió que autoridades y comunidad asuman la responsabilidad en el autocuidado

Con respecto a la dimensión de capacidad hospitalaria, este último informe reveló que todos los indicadores asociados muestran un aumento sostenido y progresivo en las últimas dos semanas.

Alza sostenida podría producir un aumento en las próximas semanas en la ocupación de camas UCI por pacientes Covid. Lo anterior justifica, según especialistas, la decisión de la autoridad de suspender las cirugías electivas".



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Citase a Asamblea extraordinaria de Socios, de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío, para el lunes 25 de enero de 2021 desde las 16:55 horas, a través de plataforma virtual zoom. Se enviará a cada integrante el enlace de acceso.

Tabla:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Elección de los representantes de los socios para la conformación del directorio.

PATRICIO KUHN ARTIGUES
Presidente

Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío

Ciudad

EQUIPOS ESTARÁN DISPONIBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE

Entregan los primeros diez ventiladores Asmar / UdeC

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

“Es un orgullo para la Región del Bío Bío que acá, producto del trabajo conjunto de Asmar y de la Universidad de Concepción (UdeC), se haya logrado el desarrollo de estos equipos que cumplen absolutamente todos los estándares”, dijo ayer el intendente, Patricio Kuhn, tras el hito por el medio del cual se hizo entrega oficial, al Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, de 10 ventiladores mecánicos desarrollados por Asmar y la Universidad de Concepción (UdeC).

En la actividad, que se realizó en el Salón Mural del edificio del Gobierno Regional, estuvo presente el ministro de Ciencia, Andrés Couve, quien manifestó que se trataba de un día importante, considerando que desde la Región y a través de un trabajo colaborativo, se desarrolló una herramienta que puede ser clave para salvar vidas.

“Es un ejemplo de articulación pública y privada que ha puesto la innovación, la creatividad y nuestro talento al servicio de las personas. Es un proceso largo (...), y llegamos a este proceso final que es el escalamiento, la producción y finalmente la donación generosa que se hace a través de fondo que ha provisto la Corfo, Un Respiro para Chile e Inter-

La producción de los implementos fue posible gracias al apoyo público y privado, destacado por las autoridades.



FOTO: INTENDENCIA

EL HITO se llevó a cabo en el salón mural del edificio del Gobierno Regional.

vial, al Hospital Regional para su uso en emergencia”, dijo el secretario de Estado.

En efecto se trató de un proceso

largo, que implicó la selección de cinco proyectos, de un total de 30, que fueron sometidos a diferentes pruebas técnicas en la Universidad

de Valparaíso y también pruebas clínicas en la Universidad de Chile y en el propio Hospital Regional.

Trabajo de años

Pablo Aqueveque, director del Centro de Manufactura Avanzada UdeC, dijo que el desarrollo de los ventiladores fue posible, entre otras razones, gracias a los años de preparación e investigación ha realizado la universidad y el apoyo de un socio estratégico como Asmar.

“Llevamos muchos años preparándonos para iniciativas como estas, generando dispositivos médicos que pudieran utilizados por personas, junto a carreras como Ingeniería Civil Biomédica, bastante innovadoras en el país. Por tanto, esto vino a cumplir un proceso que se venía años formando. Y las personas que trabajaron en el proyecto, vieron que todo lo que se estaban aprendiendo, desarrollando, en realidad sí permiten ayudar a personas en casos tan catastróficos como estos”, comentó Aqueveque.

El comandante Cristian Machuca, jefe del departamento de sistemas de Armas de Asmar Talcahuano, comentó que era un orgullo y un privilegio contribuir en este trabajo. “Sentimos que estar en este tipo de necesidades es parte de nuestro rol. Nuestros técnicos, nuestro conocimiento, siempre tuvo ese objetivo en mente, el que trata de contribuir a esta terrible situación que estamos viviendo y así fue como todos se volcaron en forma voluntaria, para tener esta solución eficiente para cuando sea necesario”, comentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Autoridades regionales, encabezadas por el intendente Patricio Kuhn, y comunales, representadas por la alcaldesa, Katherine Torres, se reunieron vía telemática con dirigentes vecinales de los sectores Villa Hermosa y Aurora de Chile en Hualpén, para informar sobre la pronta firma de convenio de dos proyectos de área verde que llevaban años esperando.

Se trata de la construcción del área verde Villa Hermosa, con una inversión de \$60 millones provenientes de los fondos FRIL y del financiamiento del diseño para el Parque La Coruña del sector Aurora de Chile, cuyo monto asciende a los \$30 millones.

Tras conocer la información, Marta Vera, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Hermosa, dijo que “vamos a poder mejorar nuestro entorno, tendremos un lugar donde llevar a nuestros niños y un lugar donde los adultos mayores puedan reencontrarse”.

Comprometen proyectos de áreas verdes para Villa Hermosa y Aurora de Chile en Hualpén



FOTO: MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

Carmen Santibáñez, presidenta de la Junta de Vecinos Aurora de Chile, comentó que “en nuestro sector existen muchísimos adultos mayores que quieren levantarse y ver algo más que tierra, por su ventana”. Destacó el trabajo del municipio, del Consejo Regional (Core) y del diputado del Distrito 20, Enrique van Rysselberghe.

“Las ciudades no sólo se construyen con estructuras, sino también con obras mancomunadas que permitan que en el espacio público se produzca el encuentro social”, destacó la alcaldesa Torres.

Los recursos involucrados

El área verde en Villa Hermosa implica \$60 millones y el diseño del parque en Aurora de Chile, \$30 millones.



DOCTORA NIEVES SCHADE, ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UDEC

“Los niños necesitan que sus padres incentiven y promuevan el juego”

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

En 1990 Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y Niña; un acuerdo internacional que entre sus principios fundamentales tiene promover y resguardar la no discriminación, el interés superior del niño o niña y su supervivencia, desarrollo y protección.

Así, la recreación es un derecho básico, consignándose el tener plena posibilidad de jugar. Es que, durante la infancia, que considera distintas etapas y la evidencia indica que es de gran trascendencia para el desarrollo integral de una persona “el juego tiene múltiples beneficios”, enfatiza la doctora en Psicología Nieves Schade, especialista en Psicología Clínica Infantil y académica del Departamento de Psicología de la Universidad de Concepción (UdeC). Tanto el juego como el juguete ideal dependen de la edad del infante y también determina la dimensión en que podría haber mayor impacto, pero estos van desde lo cognitivo y social hasta lo físico, destaca la también mediadora universitaria en la UdeC.

Beneficios del juego

Explorar el mundo y relacionarse con distintas texturas, colores, aromas y sonidos; aprender nuevos conceptos, desplegar la imaginación y creatividad, reflexionar o resolver problemas son algunos aspectos que se desarrollan y potencian mediante el juego, escalando en complejidad según la dinámica y/o etapa vital. Pero, mientras más se deba crear, inventar, construir o pensar “más se favorece el desarrollo”, asevera.

Por otra parte, las dinámicas de juego con movimiento, como jugar a la pelota, o las que precisan de reunir y encajar piezas, por ejemplo, contribuyen a la salud física y motricidad.

Además, el juego tiene un relevante sentido social que fortalece habilidades trascendentales y transversales para la vida, destaca de la doctora Schade. De ahí que lo ideal es jugar en compañía de otro, afirma. Precisa que lo básico es que así se aprende a compartir, respetar y convivir sanamente con otras personas, además de

Especialista en Psicología Clínica Infantil aborda lo fundamental que jugar es para el desarrollo integral de los infantes, pero también de las múltiples limitantes que lo coartan, como el cansancio de papás y mamás y los dispositivos digitales.



SEGÚN

EL JUEGO se desarrollan distintas competencias en los niños, como creatividad y es ideal jugar en compañía, porque aprenden a compartir, respetar y convivir sanamente con otros.

reglas y turnos, tolerancia a la frustración o roles, por mencionar algunos ejemplos.

Y la posibilidad de vivenciar las dinámicas en contacto con la naturaleza, sea ir a un parque o en otro entorno como un campo, cristaliza dichos impactos positivos a la vez que permite que los niños disfruten mientras se vinculan con el medioambiente,

aprendiendo a conocerlo y cuidarlo, plantea la psicóloga.

Permitir y favorecer

Pese a todo lo expuesto, la doctora Nieves Schade lamenta que en la sociedad actual hay varias situaciones que coartan al juego. La falta de espacios pensados para los infantes y sus juegos es uno de los grandes problemas, advierte, sobre todo en sectores sociales más vulnerables, donde no hay parques o plazas y si hay son inseguros. Suma que muchas viviendas son pequeñas, viven muchas personas y/o no hay patio o jardines.

Por otro lado, papás y mamás que trabajan largas jornadas no tienen energía para jugar con sus hijos y es-

tos se entretienen usando *smartphones* u otros dispositivos desde muy pequeños. De hecho, se ha acuñado el concepto de “nana electrónica” para mencionar a los videojuegos y aparatos digitales a los que define como “el gran enemigo hoy”, porque los contenidos están hechos para captar la atención y no estimular la curiosidad, el pensamiento, el movimiento ni el desarrollo. Y la crisis sanitaria, necesidad de confinamiento, de procurar no reunirse con otros y de mantener la distancia física si eso ocurre para prevenir riesgos de Covid-19 sólo ha complejizado lo anterior, añadiéndose mayor agotamiento y estrés por el encierro o el trabajo y educación remota de varios meses.

Fundamental sería que se generen cambios sociales que tengan a la base la consciencia de que jugar debe ser permitido y favorecido en general, dice, pero primordialmente remarca que “los niños necesitan que sus padres incentiven y promuevan el juego”. Así, siempre y más en esta contingencia de vacaciones de verano en pandemia, el llamado es a buscar y generar las instancias de disfrute para los hijos y ojalá con ellos, aprovechando todos los recursos y posibilidades de los que se dispongan en el hogar o entorno, bajo la premisa de que mientras más se use la creatividad será mejor y que las opciones pueden ser tan variadas como lo brinde la imaginación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

FUNDACIÓN ESTÁ PRESENTE EN 12 ESTABLECIMIENTOS DE ÑUBLE Y BIOBÍO

Informe de Enseña Chile desmitifica al 2020 como año perdido: escolares sí aprendieron

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

“Este es un año perdido” y “no habrá aprendizajes” fueron creencias en muchas familias de escolares que debieron enfrentar su educación durante un 2020 marcado por la crisis sanitaria, complejidades y un formato de clases no presenciales; un cambio total y repentino, necesario para continuar los procesos y para el que no existía preparación.

Conscientes de la percepción y convencidos de que no era esa la realidad, en Enseña Chile decidieron preguntarle a niños, niñas y adolescentes qué les dejó la experiencia de 2020, dando vida al informe “10 aprendizajes de la pandemia desde la voz de los estudiantes”, que evidencia lo mucho que valoran y rescatan de este año escolar, según destaca Daniel Araneda, coordinador de Políticas Públicas de Enseña Chile y uno de los encargados del estudio que se lanzó este lunes 11 de enero y que encuestó a grupos de alumnos de establecimientos de 5 regiones de Chile en las que está presente esta fundación que busca mejorar la calidad de la educación.

La necesidad de reconocer qué aprendieron los escolares radicó en el hecho de que en 2020 “la sala de clases dejó de ser un espacio físico y el lugar del aprendizaje transitó hacia la casa de los estudiantes”, plantea. Un formato de educación a distancia y en pandemia, un contexto distinto y desafiante que debía atenderse para “tener una noción de aprendizaje que fuera más allá del enfoque académico”, enfatiza.

Los aprendizajes

El informe revela que el aprendizaje más destacado fue el desarrollo de habilidades para el aprendizaje a distancia como autonomía, organización y gestión del tiempo, definidas por la mayoría como fundamentales al no contar con la retroalimentación constante de sus docentes como en la sala de clases. En segundo lugar, está la relevancia del propósito y la motivación en educación, pues gran parte de los escolares dijo sentirse responsable de su aprendizaje. Aprender sobre herramientas digitales ocupa el tercer lugar, debido a que las clases en línea fueron una de las formas más comunes de educación a distancia, donde la reflexión apunta a que, si bien fue desafiante al inicio, hoy se sienten más confiados en sus conocimientos tecnológicos. La importancia de la salud mental



Este lunes se lanzó el informe “10 aprendizajes de la pandemia desde la voz de los estudiantes”, en el que revelan lo que rescatan de 2020 desafiante, pero provechoso.

Enseña Chile

Fundada en 2007, hoy está presente en 10 regiones de Chile, 63 comunas y 129 establecimientos con alto índice de vulnerabilidad, 12 están en la zona Ñuble-Biobío.

El propósito es mejorar la educación y disminuir las brechas en Chile, llevan a las aulas un modelo

innovador en que docentes de distintas disciplinas formados en liderazgo y empoderados con ser agentes de cambio hacen clases para impactar a escolares de séptimo a cuarto medio. A fines de 2020 se estimó en más de 190 mil los alumnos alcanzados desde su inicio.

ocupa el cuarto puesto y se centra en la valoración de reconocer las propias emociones y realizar actividades de autocuidado.

Otros aprendizajes relevantes fueron las actividades prácticas y hobbies, la convivencia en familia al permitirse una mejor comunicación entre los miembros al pasar más

tiempo en casa reunidos debido al confinamiento, la mejor capacidad para convivir entre pares en la distancia y crear nuevas formas de relación, trascendencia del rol docente y del vínculo junto a la comprensión por parte de los profesores, y la valoración del espacio para aprender y cómo afecta el ruido o la falta de internet y otros problemas en su educación. Los aprendizajes curriculares admiten que fueron menores a otros años, pero que reconocen que sí existieron están en décima posición.

“Esto evidencia que, en 2020, efectivamente, hubo aprendizaje”, resalta Daniel Araneda. Por tanto, “estos resultados nos muestran que pese a lo difícil que fue el contexto, de los tremendos desafíos que toda la comunidad escolar tuvo que enfrentar, los estudiantes sienten que no es un año

perdido y eso es importantísimo”, sostiene María Consuelo Barrios, directora regional de Enseña Chile para Ñuble y Biobío.

Lo que cree es que el escenario difícil y distinto “permitió que se desarrollaran habilidades y competencias o que se aprendieran herramientas o conocimientos que no se hubieran obtenido en un año normal”. También releva que los aprendizajes reconocidos “se conectan con competencias y saberes que trascienden a la sala de clases y se relacionan con la vida cotidiana de los estudiantes, con la pandemia, con poder usar en el futuro. Eso es lo que nosotros también buscamos desarrollar en una clase, que los estudiantes entiendan por qué y para qué aprenden”, reconociendo que el anterior es uno de los principales desafíos para una enseñanza efectiva, donde es clave el vínculo con el contenido, que haga sentido con la realidad y su utilidad para que se consolide un aprendizaje.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



#MeQuedoEnCasa

Gonzalo Etcheberry, gerente general Biodiversa.

“En esta crisis sanitaria, en donde todos somos vulnerables, la clave es el autocuidado y el sentido de la responsabilidad colectiva”.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

El alza de 21 puntos (de 32 a 53) del último Índice de Percepción Empresarial Regional, Iper Biobío (diciembre 2020), lo convierte en el más alto desde junio de 2019, mostrando una postura más optimista del empresariado regional respecto a la recuperación económica proyectada para el país y sus propias compañías, de la mano de adaptaciones corporativas obligadas la pandemia.

Siempre a nivel de percepciones, entre los 110 empresarios y ejecutivos se constata una resiliencia operacional, dando cuenta en general que se encuentran en un 75% de su capacidad productiva pre pandemia y estallido social. De hecho, un 35% declara estar a plena capacidad, en contraste con la medición de julio de 2020 cuando ese porcentaje sólo se fijó en 18%. (ver dos primeros gráficos).

“Esto es clave, ya que en la medida que puedan seguirlo haciendo con normalidad y se mantengan en esa línea, sobrevivirán y mantendrán las fuentes de empleo, aspectos claves para la reactivación económica”, explicó el director de EY en Concepción, Mauricio Pérez.

En otra de las dimensiones, la inversión crece más del doble en un año. De hecho, un tercio de los consultados estimó que aumentarán y otro tercio que la mantendrán. Siempre con inversiones bajo los US\$ 5 millones, lamentó el gerente general de CPC Biobío, Ronald Ruf, aunque planteó que más menos la mitad invertirá en mantención, mientras que la mitad restante es de suponer que en medidas que mejoren la productividad, sostuvo Ruf. (ver tercer gráfico).

En cuanto a las utilidades, un

REVELÓ ÍNDICE DE PERCEPCIÓN EMPRESARIAL-IPER- DE DICIEMBRE DE 2020

Empresarios regionales están optimistas de cara a este 2021

Fueron 110 los empresarios y ejecutivos consultados, elevándose el indicador de 32 a 52 puntos. Algunos operan al 75% e incluso a plena capacidad, La consulta se hizo previa llegada de vacunas y antes de la segunda cuarentena iniciada ayer.



ENTRE los 110 consultados, un 68% pertenecen a las grandes empresas de la zona. 32% restante se divide entre pequeñas y medianas.

38% respondió que verán elevarlas en 2021.

Y sobre el empleo, un 57% de los encuestados esperan mantener el empleo en sus empresas en 2021. Y un 27% señala que aumentará.

En línea con el BCCh

Los resultados proyectados por el Iper de diciembre de 2020 están

en línea con lo planteado por el Banco Central respecto a una recuperación paulatina de la economía. El 40% de los ejecutivos y líderes de opinión consultados para esta encuesta, cree que el PIB se moverá entre un 4 y un 7,9% en 2021.

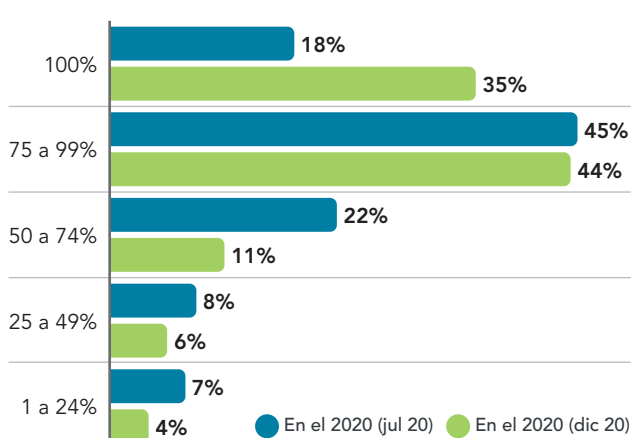
El instituto emisor, en su último Informe de Política Monetaria, IPOm, propone que Chile ha segui-

do las tendencias globales sobre la evolución de la movilidad y el desempeño de la economía, influyendo en la recuperación del mercado laboral, en donde el último trimestre se recuperó un tercio de los puestos de trabajo perdidos durante la pandemia.

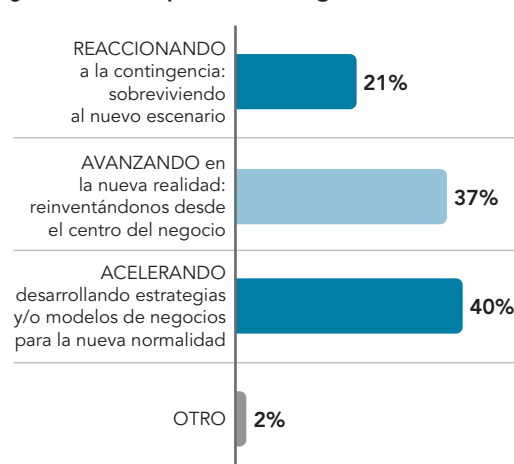
OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

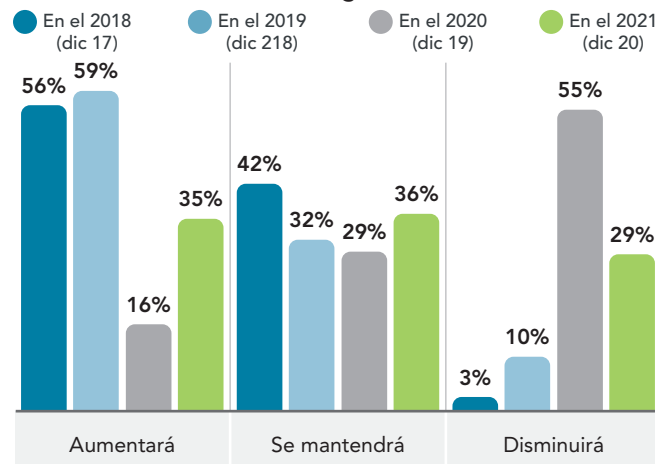
Capacidad a la que están operando las empresas respecto de su funcionamiento normal



¿Cómo estima que estará su organización en 2021?



Inversión en la Región del Biobío



Economía & Negocios

INICIATIVA FUE APROBADA POR EL SENADO

Fogape 2.0: Gremios lo valoran positivamente, pero expresan algunas dudas

Agradecen mayores plazos de postulación y para pagos, pero existe inquietud por acceso a la banca privada por parte de las pymes más pequeñas.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Fecomtur, Asexma Biobío y Corbiobío evalúan positivamente en términos generales la aprobación del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape 2.0 o Reactiva) aprobado por el Senado, pero también expresan algunas inquietudes.

Aprecian mayores plazos para postular y para pagar junto con la eliminación del impuesto de timbres y estampillas.

También cuestionan materias como la tasa de interés y la diferencia de comportamiento entre la banca privada y la pública, representada por Banco Estado, donde la primera no estaría dando el debido acceso a las pymes más pequeñas.

Visión de los gremios

Andrés Ananías, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio y Turismo de Biobío, Fecomtur, representante de uno de los sectores más golpeados por la pandemia, manifiesta que la aprobación del llamado "Fogape 2.0" o "Reactiva", es considerada una buena noticia para el sector.

"Que las garantías suban de 4 a 5 años, no es mucho, pero ayuda y no se mencionan las tasas respecto del "Fogape Covid". Ahora, en relación al nuevo "Fogape reactiva" sí se menciona y se han conseguido además 7 años, lo que es muy bueno para pa-

gar deudas y mitigar las cargas financieras", sostiene el presidente de Fecomtur.

Otro punto a favor que destaca el dirigente es la ampliación de plazos, ya que existía tiempo hasta abril lo que ahora es extendido hasta el 31 de diciembre de este año.

Inquietudes

Ananías expresa además no estar muy de acuerdo con las tasas máximas establecidas por cuanto estima que no se realizaron los esfuerzos necesarios en esta materia.

A su vez señala que "se trata de un interés compuesto que llegaría a un 1,1% aproximadamente, si es que no estoy equivocado".

También le llama la atención, como algo positivo, que se elimine el impuesto a los timbres y estampillas, pero espera que se pueda extender el acceso al mayor universo posible porque "las mayores trabas las ponen los bancos, especialmente la banca privada".

En este sentido, hace la distinción respecto al mayor acceso que brindaría BancoEstado, sin embargo, sugiere la disposición de mayor personal por parte de la entidad dada la alta demanda que se prevé.

Acceso de las pymes

El acceso de las pymes al Fogape es otro cuestionamiento que realiza el presidente del gremio representante del comercio. Dice que cifras

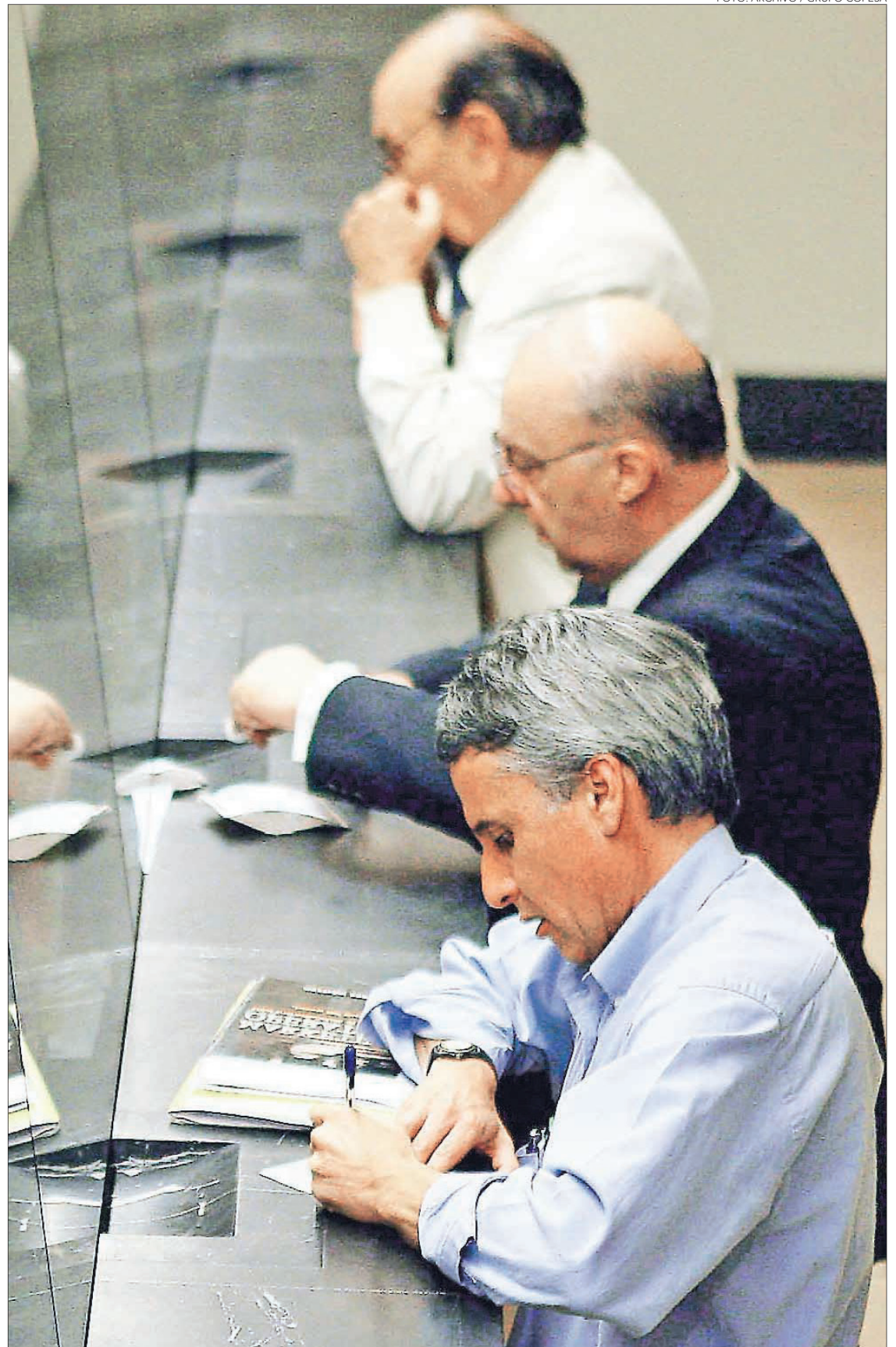


FOTO: ARCHIVO / GRUPO COPESA

dadas que indican que el 97% de las pymes eran las que habían sido seleccionadas con el antiguo Fogape no sería tan así.

"Los que están en rangos más bajos correspondientes a pymes más pequeñas podrían tener muchas dificultades a la hora de acceder a este nuevo crédito Fogape reactiva", afirma el dirigente.

Asexma y Corbiobío

Alfredo Meneses, gerente general de la Asociación de Exportadores de Manufacturas de Biobío, Asexma Biobío, otro impactado por la pandemia, apunta a revisar la realidad de aquellas pymes que no han podido servir la deuda del primer Fogape (Covid).

Del mismo modo explica que es posible identificar distintas posiciones de la banca respecto a otorgar garantías.

"Así como hay instituciones muy intensivas en utilizar este tipo de instrumentos como el BancoEstado, hay otras que definitivamente no la usan", enfatiza Meneses.

Indica que debería existir información sobre la evaluación del Fogape por parte del Ministerio de Economía acerca de los resultados reales y concretos sobre el uso y efectividad de este instrumento.

Desde Corbiobío, Marcello Plaza, su presidente, comenta que la aprobación del Fogape 2.0 constituye una buena noticia, especialmente para los pequeños empresarios que

están afrontando serias dificultades de disponibilidad de recursos.

En este sentido, expresa que "es clave la posibilidad de acceder a financiamiento que otorgue liquidez a las pymes y les permita gestionar en este tiempo con una evidente menor disponibilidad de recursos, sin que se pierda capacidad productiva al verse obligados a cerrar operaciones, en el peor de los casos".

Dado el escenario de urgencia actual complementa que es relevante una gestión acelerada, en la dirección de que las opciones abiertas lleguen rápida y eficientemente a las empresas que lo requieran.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

El primer período de extracción del jurel por la flota pesquera artesanal en las regiones del Biobío y Ñuble, se cerró con un desembarque de 10 mil 839.6 toneladas capturadas en tan solo 8 días.

El director regional de Sernapesca Biobío, Claudio Báez, indicó que “se logró un extraordinario trabajo en el equipo regional que permitió tener cobertura del 96% de manera presencial en los desembarques realizados en la zona.

Además, destacó la precisión en el control de la cuota de captura asignada al sector, permitiendo cerrar la temporada con una certera estimación de desembarques aun teniendo flota en zona de pesca. Eso se traduce en que cerramos esta temporada sin excesos de captura que sobrepasan la cuota, como ocurría en años anteriores”.

Evitar las sobre capturas en contravención a las cuotas que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, es una de las principales misiones de Sernapesca y, por lo tanto, hay enorme satisfacción en la entidad fiscalizadora que busca resguardar con ésta y otras medidas administrativas, la sustentabilidad de las pesquerías.

En la extracción de jurel artesanal del primer periodo 2021 participaron 133 embarcaciones, el 78.2% de ellas naves mayores a 12 metros de eslora, y realizaron 298 desembarques en estos 8 días de operación. Las caletas: Lo Rojas de Coronel, Lota Bajo de Lota y San Vicente de Talcahuano, son las que más desembarque registraron.

Desde el sector pesquero también agradecieron la gestión de Sernapesca que este año entregó a los usuarios un reporte diario de desembarques por correo electrónico a las diversas organizaciones de pescadores artesanales y plantas pesqueras, para que conocieran el avance de consumo de cuota.

El jurel extraído por el sector artesanal se destina mayoritariamente a plantas pesqueras para la elaboración de harina de pescado, la que es



FOTO: SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

EVITAR las sobre capturas en contravención a las cuotas que establece la Subpesca es la principal misión de Sernapesca.

SERNAPESCA CELEBRÓ AVANCES EN SUSTENTABILIDAD

Se cerró la primera temporada de captura artesanal de jurel

El primer periodo de extracción del 2021 de la especie por la flota pesquera artesanal en las regiones del Biobío y Ñuble, se cerró con un desembarque de 10 mil 839.6 toneladas en 8 días.

96%

de trabajo presencial en los desembarques de la zona logró Sernapesca Biobío.

133

naves artesanales participaron de la primera temporada, un 78% de las menores de 12 metros.

exportada principalmente a los mercados de China, Japón y Taiwán, entre otros, como así también es utilizada en el mercado nacional como materia prima para la elaboración de alimento de peces entre y otros productos.

Sernapesca anunció que seguirán fiscalizando y certificando la operación de la flota industrial que captura jurel, y además al resguardo de las otras pesquerías que se encuentran activas en la zona, como son: la reineta, jibia y merluza común, entre otros recursos pesqueros.

Certificaciones

Para asumir el desafío de certificar los desembarques, el Sernapesca incorporó a 233 nuevos inspectores, aumentando su dotación en un 25%. Fue un proceso gradual por macro zonas en el país desde julio 2019 con la Macro Zona Austral, septiembre 2019 Macro Zona Norte, y finalmente en enero de 2020, se sumó la zona central que concentra gran cantidad de desembarques pesqueros.

Las certificaciones emitidas por Sernapesca en 2020 fueron 42.040 en todo el país y las principales especies certificadas fueron: sardina común, anchoveta, jurel, camarón nailon, merluza común, langostino y reineta. (JOP).

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl

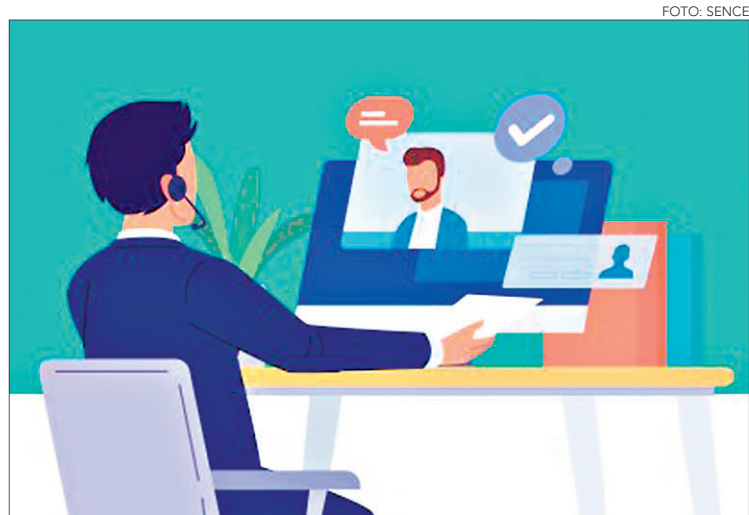


FOTO: SENCE

13.824 personas se empleó en Biobío el 2020

De acuerdo a lo informado por Sence Biobío, 13.824 personas encontraron trabajo en 2020 tras acciones de intermediación laboral de la institución y las 33 Omil de la Región.

La seremi del Trabajo y Previsión Social, Sintia Leyton, señaló que “sabemos del impacto que tienen las distintas Omil de la Región en sus distintas comunas y de cómo trabajan conjuntamente con Sence para ofrecer las mejores posibili-

Ferias laborales en Arauco y Biobío

tres ferias laborales con foco en las provincias de Arauco, Biobío y Concepción, realizadas completamente en línea, fueron visitadas por 68.090 personas.

dades de inserción laboral de acuerdo a sus realidades locales. Creemos que, en este tiempo, más

que nunca, la labor de las Omil resultan fundamentales para que los trabajadores y sus familias puedan fortalecerse frente a la dificultad.”

En 2020, se ofrecieron 14.816 vacantes de empleo tras la realización de tres ferias laborales con foco en las provincias de Arauco, Biobío y Concepción. Las que por primera vez se llevaron a cabo completamente en línea, visitadas por 68.090 personas indicó Óscar Aliaga, director regional del Sence.

Cultura & Espectáculos

Escuela de Verano UdeC sigue con variado programa

Como ha sido la tónica a lo largo de su historia, hay actividades para todos los gustos en esta edición de la Escuela de Verano UdeC. Una agenda que comenzó la semana pasada y en las siguientes jornadas tendrá importantes eventos en música, danza y otras disciplinas.

Hoy, desde las 18 horas, se realizará el foro "La mirada itinerante"; "Rostro de Chile", desde la Universidad de Chile 1960 a la VIII Escuela Internacional de Verano UdeC, 1963. Los archivos fotográficos de distintas casas de estudios analizarán el encuentro clave que significó la exposición "Rostro de Chile", en una cita impulsada por el Archivo Fotográfico de la UdeC.

Más tarde, a contar de las 20 horas, será el turno de la música. Pablo Ilabaca, ex integrante de Chancho en Piedra y que además ha realizado una destacada labor en otros proyectos como 31 Minutos y Pillanes, llevará a cabo un recital acústico.

Mañana, a las 21 horas, la danza será protagonista con Escénica en Movimiento y "Proyecto Loft", novedosa propuesta que la agrupación viene desarrollando

hace algún tiempo.

Todas las actividades se pueden seguir a través del canal de YouTube de la Pinacoteca UdeC y por el fan page Extensión y Pinacoteca UdeC.

Encuentro internacional

Otro evento destacado dentro de la parrilla de la Escuela es "EXO-Cultura". Una iniciativa que se realizará entre mañana y el domingo, y consiste en la producción de dos módulos de charlas/conversatorios vía *streaming* articulados, registrados y almacenados por una plataforma web. La idea es facilitar el intercambio cultural entre creativos locales e internacionales.

En la primera jornada, que comenzará a las 11 horas, estarán Liliana Caycedo Hernández, Lina María Useche Infante, Juan Covelli y Luis Almendra. El segundo día, desde las 20 horas, los protagonistas serán Phillip Baldwin, Mark Chávez, Ina Conradi Chávez, Alejandro Duque y Pablo Arancibia.

El detalle completo de la programación del evento está disponible en el sitio www.escueladeverano.udec.cl



#MeQuedoEnCasa

Evelin Acosta, poeta

"Todos debemos unir esfuerzos sin egoísmo y hay que ver con optimismo el futuro, el porvenir mirar. Si evitas salir más rápido todo pasa, este virus se desplaza muy fácil, de mano en mano. Por favor, quédate en casa".



FOTO: CORCUDEC

COMO ES HABITUAL, el recital se trabajó en formato virtual, con los músicos y la cantante invitada desde sus domicilios.

HOY A LAS 19 HORAS POR LAS REDES DE CORCUDEC

Sinfónica UdeC se une a Karen Wenül en nuevo concierto

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Siguiendo con su agenda de presentaciones en formato *online*, hoy la Orquesta Sinfónica UdeC interpretará el tema "Arauco tiene una pena" en mapudungun, junto a Karen Wenül, destacada cantante mapuche, y con traducción de Gloria Melipán. La cita es a las 19 horas, por las redes de Corcudec.

En el concierto, además, se incluirá la lectura de un especial poema junto a una canción en que Violeta Parra lamenta y reivindica las demandas mapuches. Fue grabada por la compositora, investigadora y figura del arte chileno y latinoamericano en Argentina hace más de seis décadas.

"Es sumamente importante reconocer y entregar el espacio a nuestros talentos, por lo que siempre buscamos potenciar a directores, compositores y cantantes chilenos y locales. En cuanto a esta pieza adaptada al mapudungun es una forma de entregar nuestro apoyo a la historia ancestral, destacar su belleza y mensaje del pueblo mapuche, gracias a la voz de

Interpretación del tema "Arauco tiene una pena", en mapudungun y junto a la destacada cantante mapuche, marcará presentación semanal de la agrupación.

Karen Wenül y el trabajo de Gloria Melipán, combinado con la fuerza de la interpretación de la Orquesta Sinfónica UdeC", dijo Mario Cabrera, gerente de Corcudec.

Patricia Iribarren, fagotista de la Sinfónica, indicó que "es una forma de reconectar y poner en valor nuestra cultura ancestral. Es posible crear interculturalidad entre la raíz europea, como lo es la Orquesta, y el canto mapuche, entregando un mensaje y resultado propio".

Rescatando sus raíces

Formada en la Universidad de Chile como Licenciada en Música y Educadora Intercultural experta en Pueblos Indígenas, Karen Wenül decidió enfocarse en le-

vantar experiencias comunitarias vinculadas al canto colectivo sanador.

Asimismo, se ha desarrollado como cultora, promotora y defensora de la oralidad mapuche, cumpliendo un rol de alta significación como cuentacuentos o *epwutufe*, logrando una importante carrera internacional, sobre todo en España y Francia. Además, es creadora del método *choyün*, sistema educativo que busca revitalizar las lenguas maternas a través de las melodías, labor que va de la mano con su meta de sensibilizar al público sobre la belleza del idioma ancestral.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: DIARIO LA TERCERA

EL MÚSICO PABLO Ilabaca realizará hoy, desde las 20 horas, un recital acústico.

Deportes



#MeQuedoEnCasa

María Mascaraque, gimnasta

“Debemos tener gran responsabilidad individual para no salir a la calle y que así el virus no se siga propagando. Esta pandemia depende del buen comportamiento de todos nosotros”.



FOTO: TWITTER SANTIAGO WANDERERS

EN LA PRIMERA rueda, se impusieron los porteños por 3-2.

CHOCAN A LAS 21:30 HORAS EN EL CAP

Enmendar el rumbo y meterse en copas

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

¿Qué cara mostrará esta tarde Huachipato? ¿Será el equipo que cayó sin apelaciones ante Audax o el buen cuadro que superó a Unión La Calera en casa? De la mano de Juan Luvera el acero ha mejorado en lo futbolístico y en la actitud, lo cual buscan ratificar esta noche en su casa ante un rival directo.

Santiago Wanderers llega al CAP envalentonado, con dos victorias consecutivas y en el octavo lugar de la tabla con 39 puntos, en zona de clasificación a la próxima Copa Sudamericana. Sólo dos unidades menos tiene la usina, que necesita regularidad para no dejar escapar el objetivo de meterse en alguna copa internacional.

A esta altura del torneo, restando sólo cinco partidos para el acero, la misión más allá de jugar bien o no, es sumar puntos. Las evaluaciones en torno a la participación serán hechas a final de temporada, pero meterse en la Copa Sudamericana sería un gran premio para un club que no ha podido festejar dos veces seguidas en el campeonato.

¿Variantes?

Tras la salida de Florentín, el DT Luvera ha mantenido a los mismos titulares que el paraguayo, con un

Huachipato recibe a S. Wanderers con la idea de repetir el buen nivel de su último partido en casa.

Estadio: CAP Acero
Hora: 21:30
Árbitro: Fernando Véjar



esquema 4-2-3-1 donde sólo salió Castillo por Cuevas en relación a los dos partidos que ha dirigido. Tal modificación fue netamente obligada, ya que el “Cimbi” no estuvo ante los “cementereros” por suspensión.

Así, de cara al partido de hoy, la usina no debería variar su oncena, disponiendo además de todos los jugadores para intentar sumar una nueva victoria en casa.

Frente a frente

Ambos equipos han chocado en 68 ocasiones, con 25 victorias para Huachipato, 14 empates y 29 triunfos para Santiago Wanderers. En la última oportunidad donde jugaron,

fue festejo “caturro” por 3-2 en Viña del Mar, mientras que el encuentro anterior a ese fue muy doloroso para la usina. El 25 de octubre de 2017 en el CAP, ambos igualaron sin goles por la semifinal de Copa Chile, pero el equipo dirigido en ese momento por Nicolás Córdova celebraría el paso a la final tras vencer por 5-3 en la tanda de penales. El boliviano Matheo Zoch erró su lanzamiento.

¿Y el rival?

Si bien Wanderers llega con dos victorias seguidas que le dieron un respiro en la lucha por mantener la categoría, los porteños sufrieron ayer con la partida del delantero Ronnie Fernández. Una inesperada y abrupta salida que se dio ya que el ex lila recibió una oferta del fútbol árabe, donde ya estuvo por largos años. El choque de hoy lo dirigirá Fernando Véjar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Este clásico se vive con una pasión distinta”

Su nombre trae a la mente del hincha vialino uno de los partidos más inolvidables de la historia. El 10 de julio de 2004 en Collao, el delantero Jonathan Novoa fue gran figura de Fernández Vial en el 5-0 ante Deportes Concepción, cuando ambos formaban parte de la Primera B.

A sólo un día del gran clásico penquista, hoy un retirado Novoa que trabaja con el equipo Sub 13 del “Almirante”, dijo que “en mis 15 años de carrera pude jugar varios clásicos como Puerto Montt vs Osorno, Wanderers vs Everton o Arica vs Iquique, pero Fernández Vial vs Deportes Concepción se vive con una pasión distinta. Es un partido de mucha historia”.

¿Realmente son partidos donde no importa mayormente la posición en la tabla de los equipos? Novoa comentó que “en este caso la realidad de Concepción no es la mejor, pero ellos entrarán a jugar como si fuesen punteros. Por su lado, Vial entrará con todo, ya que si ganan seguirán ilusionados con el ascenso. Es una presión extra, pero una presión linda, porque no estás peleando abajo. Ahora, si Fernández Vial tropieza y gana Lautaro, la posibilidad de subir se aleja. Veo bien encaminado a todo el plantel”.

Cristian Montecinos, referente

Podría ser suspendido

Un posible brote de Covid en Deportes Concepción tiene en duda el choque de mañana a las 17 horas.

lila, dijo que Concepción tiene que plantear el partido de “chico a grande”. Al respecto, Jonathan Novoa expresó que “conozco a Christian (Muñoz) y no creo que en su idea quiera esperar a Vial y salir de contragolpe. Este tipo de partidos te obliga a salir a jugarlos y a Concepción no le sirve esperar, ya que necesitan los puntos. Tal como el dicho, los clásicos no se juegan, se ganan. Del 5-0 nuestro nadie se acuerda como jugamos, entonces el triunfo es lo que vale en estos partidos, no si jugaste bien, mal o regular”.

En duda

Es el partido que todo el Biobío espera, pero hay una chance de que Fernández Vial vs Deportes Concepción no se juegue. ¿Por qué? Los lilas no han entrenado con normalidad ante un posible brote de Covid-19 que la seremi de Salud ya investiga. El futuro del choque se decidirá hoy.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



EL DUELO PREVIO FUE triunfo para la “Maquineta” por 2-0, con goles de Pacheco y Salgado.

Deportes

DOVE MEN+CARE CHALLENGER DE CONCEPCIÓN

La arcilla penquista asegura la presencia de un trío chileno de lujo

FOTOS: ARCHIVO / GRUPO COPESA



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con grandes noticias se realizó ayer el lanzamiento oficial del Dove Men+Care Challenger de Concepción, evento tenístico que llega para revolucionar el ambiente deportivo regional durante este verano.

En la ocasión se oficializaron los nombres de Nicolás Jarry (sin ranking), Alejandro Tabilo (167° ATP) y Tomás Barrios (254°) como los primeros confirmados del certamen, que se desarrollará en la semana del 15 de febrero próximo. Las raquetas nacionales no lograron clasificar al Abierto de Australia, por lo que estarán disponibles para la cita.

A ellos podrían sumarse otras figuras del concierto sudamericano como el uruguayo Pablo Cuevas (68°), el argentino Federico Coria (91°) y el boliviano Hugo Dellien (111°), quienes definirán su presencia en los próximos días.

Los tenistas nacionales Nicolás Jarry, Alejandro Tabilo y Tomás Barrios, son los primeros confirmados para el evento que se realizará en febrero y que ayer tuvo su lanzamiento oficial. La bolsa a repartir superará los 50 mil euros.

Preparativos en tierra derecha

Con un cuadro de 32 tenistas en singles y 16 parejas en dobles, el Challenger de Concepción repartirá una bolsa de 52.080 euros, y 80 puntos para el ranking ATP.

La acción tenística en el Club de Campo Bellavista partirá el 2 de febrero, cuando comience la etapa de pre-qualy que se extenderá hasta el 7 del mes en singles y dobles, y cuyos vencedores obtendrán una invitación para la fase de qualy y el cuadro principal, respectivamente.

Horacio de La Peña, productor general del evento, destacó la ins-

tancia. “Como primer evento deportivo internacional chileno del año, el torneo dará la partida a la gira sudamericana de tenis profesional que comprende además el ATP de Córdoba y el ATP de Buenos Aires. Tendremos tres canchas con transmisión vía *streaming* en el canal ATP Tour, además de un partido diario por TV abierta”, expresó.

Por su parte, el intendente regional, Patricio Kuhn, sostuvo que, “ pese a la dificultad en un año de pandemia, la Región se vuelve a posicionar. Contamos con todas las capacidades técnicas y logísti-

cas, ya hemos tenido Copa América, Rally Mundial y ahora este evento nos exhibe al mundo positivamente”.

En el mismo tenor, el seremi del Deporte, Marco Loyola señaló que, “se han tomado todas las medidas, hemos trabajado durante meses con las autoridades sanitarias porque la idea es que todos puedan vivir este periodo de una forma apasionante y entretenida”.

Mientras que Enrique Liberona, presidente de la Asociación Regional de Tenis, enfatizó en el largo trabajo que preparó el camino para este presente. “En cualquier ciudad del mundo es un privilegio recibir un evento así. Creemos que es un premio al trabajo que desarrollamos desde hace mucho tiempo con nuestros clubes y autoridades, y que nos preparó para recibir este torneo de nivel mundial”, sentenció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

EMPRESA BUSCA PERSONAL

"Requerimos ATE, solicitar antecedentes a servicioseducativoscolegio@gmail.com"

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fecha 09 de diciembre de 2020, en causa Rol N° V-233-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (BRAVO SANTIBANEZ DELIA DELICIA)", por expropiación total de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en Arrau Méndez 330 LT 3, Rol de Avalúo 1128-95, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 114,78 m2 total de terreno (Lote 87) y 81,71 m2 de total de edificación (a, b, 2c y d), conforme a plano de expropiación S8R-38109-1 del mes de agosto de 2020. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$52.910.819.-**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGION DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN
EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2791 del 30 de diciembre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL de inmueble ubicado en calle ESTERO LAGUNILLAS 2650 A DP 03, Rol de Avalúo 4067-3 comuna de Coronel, de aparente dominio de ARROLLO ACUNA JUAN SEGUNDO. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano N° S8R -37281 es de 43,189 m2, correspondiente a 42,42 m2 de superficie útil y 0,769 m2 de superficie de uso común; la superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 36,7310417 m2 y equivalen al 2,0833% del total de la propiedad común de 1763,09 m2 (lote 3 E1), para la ejecución de la obra Ampliación y Alteración de departamentos de Mártires del Carbón, comuna de Coronel, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por la arquitecto Francesca Antonella Vives Figueroa, la Patricia Cecilia Palacios González y arquitecto Rodrigo Alexis Escobar

Fernández, según informe de fecha 23 de diciembre de 2020 que fijó monto provisional en \$11.788.673.-, pagadera de contado. Director SERVIU Región del Biobío.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fecha 06 de enero de 2021, en causa Rol N° V-264-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (MOSCIATTI OLIVIERI NIBALDO FABRIZIO)", por expropiación parcial del inmueble ubicado en COLLAO 1521, Rol de Avalúo N° 320-18, comuna de Concepción. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno está compuesta por: POLIGONO N°1 (A-B-C-D-E-F-G-A) de 3721,00 m2 y POLIGONO N°2 (H-I-J-K-H) DE 107,28 m2, lo cual da un total de 3828,28 m2, conforme a plano de expropiación S8R-39343-1 del mes de septiembre de 2020, siendo sus deslindes particulares los que se señalan en la resolución exenta de expropiación. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$628.039.013.-**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fecha 06 de enero de 2021, en causa Rol N° V-265-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION)", por expropiación parcial del inmueble ubicado en AVDA COLLAO 1645, Rol de Avalúo N° 320-25, comuna de Concepción. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 169,96 m2 (Lote 155) y 0,00 m2 de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-39342-1 del mes de agosto de 2020, siendo sus deslindes particulares los que se señalan en la resolución exenta de expropiación. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$38.033.153.-**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros

titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 07 de diciembre de 2020, en causa Rol V N° 231-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGION DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle ARRAU MÉNDEZ 324 LT 2 PTO FUY, Rol de Avalúo N° 1128-93, comuna de Concepción, de aparente dominio de **ULLOA TORRES RENE HERNAN**, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 78,58 m2 de terreno y 122,96 m2 de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-38.107-1, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 13,47 metros inmueble Rol 1128-92. ORIENTE: tramo B-C en 5,90 metros con calle Arrau Méndez SUR: tramo C-D en 13,18 metros con servidumbre de tránsito inmueble Rol 1128-95. SURPONIENTE: tramo D-A en 5,90 metros con inmueble Rol 1128-94. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$68.587.307**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Juzgado de Letras de Tomé, de fecha 15 de diciembre de 2020, en causa Rol V N° 203-2020

"SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno ubicado en **EL MOLINO**, Rol de Avalúo N° **551-3**, comuna de **Tomé**, de aparente dominio de **FORESTAL ARAUCO S.A.**, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta expropiación parcial de terreno de 1.085,69 m2 y de 0,0 m2 de edificación, según plano S8R-39450-1, cuyos linderos son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 47,55 metros con resto del inmueble 551-3. NORPONIENTE: Tramo BC en 18,07 metros con inmueble Rol 90633-1. Tramo CD en 16,69 metros con inmueble Rol 90633-1. SURPONIENTE: Tramo DE en 47,55 metros con resto del inmueble 551-3. SURORIENTE: Tramo EA en 10,19 metros con resto del inmueble 551-3. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$26.931.743**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 21 de diciembre de 2020, en causa Rol V N° 260-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGION DEL BIOBÍO", por expropiación parcial del inmueble ubicado en GRAL BONILLA, Rol de Avalúo N° 320-35, comuna de Concepción, de aparente dominio de **MOSCIATTI OLIVIERI NIBALDO FABRIZIO**, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 1.284,70 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A del plano S8R-39.346-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 37,87 metros con Avenida General Bonilla. ORIENTE: tramo C-D en 14,81 metros con resto inmueble Rol de Avalúo 320-35 y tramo D-E en 22,94 metros con inmueble Rol 320-28. SURORIENTE: tramo en curva B-C en 13,97 metros con resto inmueble Rol 320-35. PONIENTE: tramo F-G en 40,66 metros con resto inmueble Rol de Avalúo 320-35 y tramo en curva G-A en 19,38 metros con resto inmueble Rol 320-35. SUR: tramo E-F en 21,66 metros con inmueble Rol 320-18. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$182.567.121**, por concepto de valor total de

indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 21 de diciembre de 2020, en causa Rol V N° 259-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGION DEL BIOBÍO", por expropiación total del inmueble ubicado en Collao 1655, Rol de Avalúo N° 320-26, comuna de Concepción, de aparente dominio de **ARANEDA CAMPOS MAURICIO LISANDRO Y OTROS**, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 593,00 m2 de terreno y 289,79 m2 de edificación (a, 2b, c, d, e, f y g), enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R-39.341-2, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: tramo A-B en 10,45 metros con inmueble Rol 320-18. ORIENTE: tramo B-C en 48,50 metros con inmueble Rol 320-27. SUR: tramo C-D en 14,00 metros con Avenida Ignacio Collao. PONIENTE: tramo D-A en 48,50 metros con inmueble Rol 320-25. Tuvo por efectuada consignación suma de **\$176.910.866**, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

Entretención & Servicios

Santoral: Raquel, Mauro

EL TIEMPO

HOY **11/20**

SÁBADO 10/22 DOMINGO 11/24 LUNES 11/24

LOS ÁNGELES 10/25

RANCAGUA 10/30

TALCA 10/29

SANTIAGO 11/31

CHILLÁN 11/27

ANGOL 11/25

TEMUCO 9/21


P. MONTT 9/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	ESCRITURA CON SIGNO	MOHO	ACERADO ACOSTUMBRABAN	GORRO TURCO EXPRESARA	SEDIMENTO
	SEXUALIZAN				
	TIRITAR LATINO EN CAOS			REGION METROPOL.	
				DIOS SOL PROTACTINEO	
FETIDEZ	DESINFECTARA	PRONOMB. PERSONAL	SOL ACUDIR	PEREZOSO OREJA GRINGA	EQUIS SANIES
					CHA SOSIEGO
MANADA				FLAUTA TURCA AZAR	3.1416 LETRA GRIEGA
DENTRO		HONOR	REVES TARTAMUDEARE	SUPLICAN CAMPEON	
CONTRADIJO				DESATENDI REGION GRIEGA	
DE COLOR VIOLACEO					MARIANO O BRAVONS ATRASADO DEO MAR UR RAP I
			AZUFRE GATO EN TAMPA	FIN DE FOTO	PREPARATIVOSO ERRAN AVALLA CIA ARCA LLS PONDERA LLANO NAOS LE Q SALUDA UR SENIL IAN ESTO STA ESPAÑ.
MIRELO VASIJA			CORAZON T. VERBAL		
OXIGENO	YODO	CIBELES BORO		DOS DE LAS CINCO	

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Salcobrand	Ahumada
	• Plaza Perú 111-115. L. 2 y 3	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	Ahumada	
	• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	Salcobrand	
	• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	Salcobrand	
	• Autopista 7001	

SUDOKUS

FÁCIL

5	7	6	1	9	4		2
6		7	2				
	2		4				7
2	6	9	3	1	8	5	4
4	1	2	5		7	9	3
	5		4	8	1		
				4	6		
		4	3		5	7	9
9	6	3	1	7		4	8

MEDIO

				3			9
4		6	9	7		3	
		5	2				
2	6		5	4		1	3
7	5	3	1			8	4
		4		3			5
8				5			3
5		9		2		4	
6	2		3	9		8	

EXPERTO

	1			5			
9	2		8	7			3
		3			4		
	5				9		6
6	4					5	
		1					3
			2				9
		4	3		1	7	
			5	4			